

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NT 00344 DE 13 DE JUNIO DE 2025



NT 00344 DE 13 DE JUNIO DE 2025
ID 185080

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, profirió la **RESOLUCIÓN No. RT 00493 DE 30 DE MAYO DE 2025**, "Por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente", , respecto del predio CASA - LOTE BARRIO: "EL PROGRESO" con número predial 952000100000000210033000000000, número predial de mejora 9520001000000002100335000000001 y folio de matrícula inmobiliaria No. 480-18455, con área georreferenciada de dos mil trescientos veinte metros cuadrados (0Ha+ ' 2320,0 m2), ubicado en el barrio El Progreso, del casco urbano del municipio de Miraflores, en el departamento de Guaviare. Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados de la señora **PIEDAD ELICE FRANCO MARTINEZ (QEPD)**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 41.898.836** expedida en Armenia; se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 13 de junio de 2025, entendiéndose por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Se informa que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe ser presentado en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto Administrativo

El aviso se publica a los 13 días, del mes de JUNIO del 2025.

www.urt.gov.co